

C.T.U.: UNIR AL PUEBLO

“No Basta ya la Queja o la Protesta Aislada”

A LOS 10 AÑOS DEL
CUARTEL MONCADA

EL PARTIDO SOCIALISTA EXPRESA
SU APOYO A LA REVOLUCION



Viernes 26 de julio de 1963

Nº 168

Precio: \$ 0.70



En la noche del miércoles el Partido Socialista realizó un fervoroso acto de homenaje en el 10º aniversario del asalto al Cuartel Moncada. Militantes y simpatizantes colmaron la sala de actos de Casa del Pueblo para escuchar la palabra de los compañeros J. Díaz, L. Molins y J. P. Cardoso. Todos son parte de los hombres que sostuvieron su apoyo incondicional a la Revolución Cubana en los buenos y en los malos momentos; son parte de aquellos que llevan adelante la conciencia antimperialista en el Uruguay. Esta noche, a las 20 hs. en el ex-Palacio de la Cerveza —Marcelino Sosa y Yatay— estarán todos nuevamente aportando su apoyo militante a ese ejemplo de América: la revolución socialista de Cuba.

LA LEY DE
REVINCLACION DE LOS
OBREROS FRIGORIFICOS

escribe:
Rubén N. Caggiani

DEL MONCADA
A LA REPUBLICA
SOCIALISTA DE CUBA

escribe:
Marcos Lijtenstein

EL CONGRESO
DE LA C.T.U.:
UN CAMINO PARA
LA ESPERANZA

escribe:
Manrique Salbarrey

EN TORNO A LA UNIDAD
POLEMIZANDO CON
“EL POPULAR”

FALSEDADES OFICIALES
SOBRE LA INSURRECCION
VENEZOLANA

De Viernes a Viernes

En Torno a la Unidad Polemizando con "El Popular"

El viernes 19 "El Popular" contesta a nuestro artículo "Los caminos hacia la Unidad" del viernes 12. Nos vemos obligados a replicar algunas apreciaciones, seguros de que la polémica es altamente positiva para el avance del conjunto de la izquierda. Pero lamentamos mucho lo espaciado que está resultando este intercambio de ideas. Por supuesto comprendemos la necesidad que tienen los compañeros de "El Popular" de documentarse bien y escoger los argumentos, que resulten de peso para defender su punto de vista. No obstante, sin con ello querer apurar en las respuestas a los compañeros de "El Popular", creemos que sería sumamente beneficioso que procurasen contestar en los primeros días de la semana. Comprendan, los compañeros de "El Popular" que EL SOL sólo sale los viernes y que si "El Popular" contesta, como lamentablemente ha ocurrido varias veces, los jueves o los viernes, la polémica se dilata innecesariamente no contribuyendo de la manera mejor a conformar un panorama preciso de las discrepancias en el seno de la clase obrera y demás clases populares. Creemos que cuanto antes se esclarezcan los puntos en discrepancia, mucho se beneficiará sin duda, el movimiento revolucionario del Uruguay.

AUTOCRITICA Y NO REPROCHE

Ante todo, dos palabras sobre la autocrítica. Sostiene "El Popular": "nunca hemos puesto como condición el análisis autocritico de los demás y el reproche por actitudes pasadas". Queremos aclarar que el 34º Congreso del PS, siguiendo por otra parte normas tradicionales en la tarea partidaria, jamás se ha reprochado los errores cometidos en el pasado. Tenemos por costumbre, siguiendo criterios revolucionarios, no llorar las derrotas convencidos de que el reproche es una actitud propia de niños mimados y nunca de marxistas. Las derrotas no se lloran; sirven sí, para extraer enseñanzas, según el pensamiento de Lenin, que será compartido por los compañeros de "El Popular". "Pero, al mismo tiempo, justamente la gran derrota da a los partidos revolucionarios y a la clase revolucionaria una verdadera lección en extremo provechosa, una lección de dialéctica histórica, de comprensión, destreza y arte para librarse la lucha política. Los amigos se conocen en la desgracia. Los ejércitos derrotados pasan por una buena escuela". (Lenin, "La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo").

No ha habido entonces, reproche sino autocritica. En cuanto a la autocrítica, si bien nosotros tampoco la exigimos de nadie, como deseamos vivamente que en el futuro Frente Político de la Revolución —para el que estamos trabajando desde ya a través de la Unidad de Acción— estén todos los partidos y grupos de la izquierda, esperamos que cada sector político se esfuerce por superar sectarismos, oportunismos y otras desviaciones de las que no están exentos los compañeros comunistas.

De modo pues, que si no exigimos esta autocritica de parte de todos los compañeros de la izquierda, sí la deseamos, para que nadie quede a la cola del proceso revolucionario. Por ejemplo, coincidiendo con el compañero Blas Roca, estamos convencidos de que los revolucionarios cubanos combatientes en la Sierra, hubieran llegado antes a tomar el poder si el PSP en vez de enviar tan tarde un emisario a la Sierra para ofrecer su apoyo a Fidel hubiera optado por integrarse a la insurrección algunos años antes. No demorar la autocritica, ayuda a la revolución.

La autocritica, efectuada a tiempo, que arranque de cuajo los errores del pasado, es absolutamente imprescindible:

"De la política y de los partidos se puede decir —con las variantes correspondientes— lo mismo que de los individuos. Inteligente no es quien no comete errores. Hombres que no cometen errores no los hay ni puede haberlos. Inteligente es quien comete errores que no son muy graves y sabe corregirlos bien y pronto" (Lenin, obra citada).

Estamos firmemente esperanzados de que la autocrítica también camine en el seno del Partido Comunista, como lo revela por ejemplo el manifiesto conjunto firmado por las Juventudes Socialistas, Comunistas y del M.R.O., donde los compañeros comunistas se rectifican de su errónea posición de postular un Programa Democrático (burgués) y saludan la lucha de la CTU por un "programa de transformación revolucionaria anti-capitalista y anti-imperialista del país". (el subrayado es nuestro).

FRENTE SI; PERO UNIDO Y REAL

"El Popular" insiste líneas abajo, en que "La actitud del PS frustró la unidad total de la izquierda, completamente posible antes de las elecciones". Pese a que ya explicamos en el artículo "Los caminos hacia la unidad", el único modo correcto de formar el Frente —no constituyéndolo primero formalmente para después unir en la acción concreta por el Programa a sus participantes, sino uniendo primero para que así, el Frente sea corolario de este proceso —conviene, al parecer— insistir en nuestra anterior apreciación. ¿Qué Frente era posible antes de las elecciones? Un Frente sin previa Unidad de Acción, con los únicos antecedentes de meras coincidencias en acciones comunes: defensa de Cuba, lucha contra el fascismo, etc. Acciones comunes, que por otra parte —y no queremos entrar a una enumeración de ellas— estaban cantando cuantos malentendidos, sectarismos y vicios de todo tipo, propio de la inmadurez de los posibles participados del Frente Unido, existían y existen aún.

Frente queremos, dijimos e insistimos, unido y sólido, limando en la Unidad de Acción previa, asperezas y defectos de sus participantes y no Frente dirigentista, que nazca en el forcejeo sectario de sus componentes, dividido gravemente desde su nacimiento.

(Pasa a la pág. 7)

Asociación de Empleados Civiles de la Nación

DE ANTEPROYECTOS PARA EL PALACIO SOCIAL FALLO DEL JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO

PRIMER PREMIO: Arquitectos Sres. Alejandro Morón y Lucas Ríos.

SEGUNDO PREMIO: Arquitectos Sres. Héctor Iglesias Chaves, Danilo López, José Espósito y Carlos Viola.

TERCER PREMIO: Arquitecto Sr. Francisco Villegas Berro.

CUARTO PREMIO: Arquitectos Sres. Walter Bonilla, César Nogueira, Luis Olascoaga.

MENCIONES: Arquitectos Sres. Felipe Carlos Zamora; Enrique Monestier y Fedor Tisch; Julio Gimeno; N. Grandal de Scheps, José Scheps y Agustín Carlevaro.

Ciclo de Cultura Popular

G. Beyhaut, A. Rama, M. Benedetti, C. Martínez Moreno, L. Ayestarán, H. Rodríguez, G. Bernhard, A. Sánchez y V. Trías, son algunos de los nombres de quienes, viernes a viernes y desde Casa del Pueblo, se han ido alternando en el uso de la tribuna que, para algunos significó el "Ciclo de Cultura Popular" y para otros el "Foro Político", y para todos el Partido Socialista.

Pero el de hoy no es un viernes más. Ya el Partido el pasado miércoles realizó su acto de apoyo y fe en la Revolución Socialista de Cuba. Hoy nuestra militancia entera se vuelve en el festejo de un nuevo 26 de Julio jubiloso y triunfal. Es por ello que la Comisión de Capacitación, organizadora de los Viernes de la Cultura, ha entendido que cumplía mejor con tan enorme acontecimiento, suspendiendo por la continuidad del Ciclo para reiniciarlo el próximo viernes, siempre en Casa del Pueblo a la hora 20.

De los Centros

CENTRO DOMINGO SANTO

Gral. Luna 1231 bis

Compañeros y simpatizantes del Partido Socialista:

El Centro Domingo Santo ha resuelto iniciar cursos de orientación socialista el día lunes 29 de julio a las 19 y 30 en su local. De nuestra capacitación dependerá la extensión y la comprensión de los ideales socialistas entre nuestro pueblo, meta definitiva de nuestras luchas.

Esperamos contar con su puntual asistencia.

Comisión de Cultura

CENTRO JEAN JAURES

Cita a sus afiliados a la Asamblea a realizarse el lunes 29 del corriente.

ORDEN DEL DIA

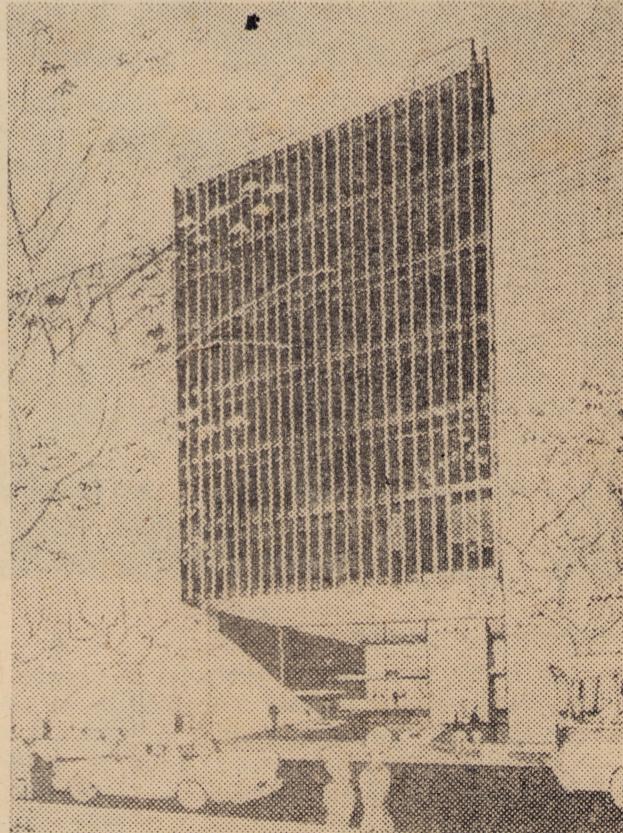
- 1) Política Internacional.
- 2) Varios.

Martes 30 — Curso de Capacitación — Hora 21.

Multi-Flet

Transportes en general
Camionetas para repartos,
Cobranzas, pequeñas mudanzas, etc.

- Palmar 2322
7 - 60 - 47
- 19 de Abril 1208
3 - 68 - 27



Aparece en el grabado un aspecto del frente del futuro Palacio Social de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, según el anteproyecto de los Arqts. Alejandro Morón y Lucas Ríos, que obtuvieron el Primer Premio en el Concurso efectuado por dicha Institución.

No Corren Tiempos de Desesperanzas ni de Inactividad

Nuestro país y su sociedad —como ocurre en el conjunto de América Latina— están afectados por una crisis honda y global: desde la economía hasta la educación y la cultura, es decir, desde las estructuras básicas de la producción, el consumo, el intercambio, hasta el proceso de las ideas y los valores con que la comunidad se entiende a sí misma y expresa sus aspiraciones, todo viene siendo sacudido y está en situación problemática. Es el proceso de las transformaciones, movido por necesidades ineludibles, que no admiten postergación, porque el viejo orden, el tradicional, el que se quiere hacer creer que es único y permanente, está envejecido, no funciona, no responde, pero se aplica con todas sus fuerzas a no dejar que alumbe el nuevo orden, la nueva estructuración de la sociedad, el nuevo conjunto de respuestas, aptas para solucionar los problemas populares.

Pero ese nuevo orden de respuestas, encaminado a la edificación del socialismo, o sea la comunidad pacífica y creadora de los hombres y mujeres que viven de su trabajo y no de la explotación del operario, del inquilino, del jubilado, del maestro o el profesional, esa comunidad fértil y solidaria, en cada nación y en el mundo; ese nuevo orden de ideas, de sentimientos, de acciones, que libera y perfecciona el existir humano, está en marcha.

Claro que ese nuevo orden no viene sólo. Reclama, ante todo, una condición que todavía es insuficiente en nuestro país: una toma de conciencia clara, inteligente, y una acción firme, constante y organizada.

En ese terreno, la actividad política recobra su significado creador, deja de ser la fábrica de mentiras, promesas incumplidas y agravamiento de los problemas sociales, que muestra la repetida y trampa historia de blancos y colorados (que son como los hermanos siameses, decía un personaje de Morosoli: no se pueden ver, pero siempre andan pegados).

El P. Socialista, exemplificando lo que es la democracia interna, ha deliberado con detenimiento y respeto por los planteos diversos que con similar honestidad han defendido sus militantes. El XXXIV Congreso recientemente celebrado, marca el acuerdo al que se arribara. El texto aprobado, fruto de deliberaciones llenas de voluntad constructiva, traduce un compromiso para todos los socialistas y marca una

orientación que invita a decidirse activamente a los simpatizantes.

Es un compromiso que en sus respectivos puestos, involucra desde los militantes de base —fundamento de la estructura partidaria— hasta los compañeros elegidos para los puestos de dirección.

Pasada la etapa deliberativa, adoptadas las resoluciones, lo que corresponde es actuar con disciplina, con espíritu solidario, con la firme voluntad de servir a la causa común. El Partido no se divide en una base y una dirección: el Partido se une, actuando con dedicación, en una organizada tarea diaria, cada cual en su puesto, pero todos juntos dando forma a los planes y vida a los ideales. Así mostrará, con su ejemplo, el camino a los simpatizantes, pero también a los que fuera de nuestros cuadros dudan, se preguntan qué hacer, cayendo a menudo en la desesperanza decadente. No es tiempo de desesperanzas ni de inactividad, éste en el que tanta cosa importante y decisiva hay que construir. Es una torpeza y una actitud inconsiguiente no trabajar por la causa popular que se ha abrazado. En cuanto a los enemigos, no hacerles frente es hacerles el juego.

Nuestros propios acuerdos nos ponen a prueba, a la vez que despejan las posibilidades de entendimientos más amplios, que traduzcan la real y efectiva disposición de los hombres de la izquierda uruguaya para trabajar juntos en todos los frentes del quehacer social y político.

Esa puesta a prueba no depende, ya sea de la base, ya de los dirigentes: depende de todos, militantes, amigos, dirigentes, juntos y organizados, para hacer del P. Socialista lo que sus propias definiciones proletarias y populares y las necesidades de nuestra comunidad exigen. Porque el cambio revolucionario, por ser necesario, es posible. Y la nueva sociedad a edificar, será infinitamente más hermosa que la que dejaremos atrás, colmada de miserias, injusticias y caminos fracturados.

Con esas convicciones, ha de ser cada uno de nosotros el propagandista y el actor fervoroso de la causa común, inscribiendo nuestras tareas en la plataforma partidaria aprobada en el Congreso, para que todos la hagamos efectiva, con vocación de servir ante la causa social y de realizarnos con una plena dignidad humana.

M. L.

Ignorancia

“El Plata” se ocupa de nuestro sueldo sobre la fecha del 18 de Julio calificándolo de “insolencia”. Como no disponemos del espacio de ese diario, nuestra respuesta será muy breve. Pasaremos por alto sus alusiones políticas sobre la U P, los comunistas, Lumumba y Fidel porque tomamos esas palabras como de quien vienen.

Iremos directamente al asunto histórico que nos ocupa. ¿Puede negar alguien que la Constitución de 1830 fue un intento de organizar el país mediante fórmulas burguesas surgidas en Europa? ¿Puede decir alguien que esa Constitución era adecuada a la criolla realidad de aquél entonces? ¿No suspendía esa Constitución los goces de la ciudadanía a los analfabetos, a los vagos, a los peones jornaleros, es decir a la inmensa mayoría del pueblo oriental? ¿No lo hacía en beneficio de una pequeña minoría de letrados de la ciudad, vuelos de espaldas al resto del país? ¿No fue la historia nacional después de 1830 una serie continua de luchas fratricidas, de levantamientos y golpes de mano, dictaduras e intervenciones extranjeras? Quien niegue estas verdades es un ignorante o un audaz que habla de lo que no sabe.

La independencia nacional? No fue la consagrada en 1828 la que quería Artigas. Esta fue un acuerdo argentino-brasileño apremiado e instigado por Inglaterra. Para un blanco conocedor de los libros de Luis Alberto de Herrera sobre el tema, es esencial; y para un uruguayo comprender el exacto significado de las leyes del 25 de Agosto de 1825 es también fundamental.

Si Rivera llamaba o no “librito” a la Constitución de 1830 puede decirlo cualquiera que sepa historia; el poco informado cronista de “El Plata” puede consultar a un correligionario, el Ministro de Instrucción Pública.

Les guste o no a los partidarios de una historia “pasteurizada a la inglesa” así es la verdad histórica.

ATENEO DEL URUGUAY
Colonia 838

Ciclo “LOS ESCRITORES Y LA CREACIÓN LITERARIA”

HOY VIERNES 26
HORA 19 y 30

Conferencia del escritor MARIO BENEDETTI sobre “LOS TEMAS DE NUESTRA REALIDAD”

Agosto 2 — Dr. Carlos Maggi: “Qué es la realidad”.

Agosto 9 — Dr. Carlos Martínez Moreno: “El oficio del escritor”.

Intervendrán asimismo Sara de Ibáñez, Angel Rama, José Pedro Díaz, Carlos Real de Azúa, Mauricio Rosencof, Amanda Berenguer, Roberto Ibáñez y Francisco Espínola.

Aquí: AMÉRICA LATINA

Falsedades Oficiales sobre la Insurrección Venezolana

El gobierno dictatorial de Betancourt pretende liquidar el movimiento guerrillero del Estado de Falcón a base de comunicados y declaraciones. Y en ese afán es contradictorio, pues mientras por un lado anuncia operaciones militares en la Sierra de Coro, por el otro, el Ministro de Relaciones Interiores, Carlos Andrés Pérez, niega la existencia de guerrillas.

Dando una interpretación caprichosa al artículo 66 de la Constitución Nacional ha prohibido la publicación de "Propaganda de Guerra", como ha calificado las noticias que dan cuenta de las actividades de las fuerzas armadas de liberación nacional, que vienen operando en el país, especialmente en Caracas y los campos petroleros.

La presencia de los destamentos guerrilleros ha sido reconocida por el propio ministro Pérez en documentos de prensa, por los jefes militares bajo cuyo mando están las tropas de la Sierra de Coro, y comprobada además, por una comisión de la Cámara de Diputados, encargada de investigar los atropellos cometidos contra el campesinado por los esbirros de la Dirección General de Policía y los daños ocasionados por la aviación, en sus bombardeos a presuntos campamentos rebeldes.

Uno de esos oficiales, el mayor Rodríguez Corro, comentó: "Se sabe cuando comienza la lucha anti-guerrillera, pero no cuando termina. La existencia de esos grupos está determinada fundamentalmen-

te, por razones de tipo político".

No obstante, el Ministro de Relaciones Interiores había dicho días antes a los periodistas que el ejército continuaría las operaciones de limpieza y que para dentro de un mes no quedaría un guerrillero en el Estado de Falcón.

Todo el mundo en Venezuela sabe muy bien que las guerrillas y las fuerzas armadas de liberación nacional son una realidad tangible. En Falcón cuentan con la colaboración del campesinado, pese al estado de sitio impuesto por las tropas y a los atropellos que cometan diariamente los funcionarios de la Digepl.

En los campos petroleros y en Caracas son frecuentes los actos de

sabotaje llevados a cabo por las unidades tácticas de las FALN.

En los Estados Zulia y Falcón han ocurrido sabotajes en las instalaciones petroleras y han sido incendiados oleoductos de la "Creole Petroleum Corporation", tal como el de "Ule-Amuay".

En Caracas fueron incendiados los depósitos generales de la "Sears" de Venezuela, empresa yanqui con una red de tiendas en el país; la fábrica de Chiclets "Adams", los depósitos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los cuales se encontraba el automóvil del titular de ese despacho, el saboteo de la planta de la emisora "Radio Tropical", que se ha destacado por su campaña antipueblo y anticomunista, lo que le ha reportado a sus dueños centenares de miles de bolívares.

Pero la acción más notoria de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional fue la captura del buque mercante "Anzoategui", propiedad de la Compañía Anónima Venezolana de Navegación.

En Caracas y las capitales de estados y pueblos del Interior del país, las paredes de los edificios y casas han sido pintadas con consignas antigubernamentales y con las siglas de las FALN.

No hay un rincón del país donde las gentes del pueblo no hablen con respeto de este movimiento armado contra el gobierno betancuriano, empeñado cada vez más en aplicar una política entreguista.

El ministro Carlos Andrés Pérez, desesperado, allana hogares y domicilios, apartamentos en edificios, locales de librerías y negocios, donde presumiblemente operan los jefes de las FALN.

Apresa a personas inocentes, les coloca uniformes verde olivo, boinas rojas y brazaletes con las letras FALN y les coloca a los lados armas y propaganda "subversiva". Luego, con gran estruendo publicitario, convoca a los periodistas y les entrega fotos preparadas en esa forma, afirmando que ha destruido o liquidado una banda "extremista" o "terrorista". Lo curioso del caso es que a las pocas horas de esos anuncios, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional —ya "liquidadas" por el régimen— realizan acciones que dejan en ridículo a los voceros oficiales.

Y es que las guerrillas y las F.A.L.N. no han surgido en Venezuela como por arte de magia. El pueblo, ante el vejamen cotidiano y el ataque salvaje de las bandas oficiales, ha hecho y está haciendo uso del derecho a la autodefensa, con las armas en la mano como en las montañas, y a través del combate callejero como en Caracas y otras ciudades.

Ante esta situación, Betancourt y sus seguidores intentan, mediante declaraciones y comunicados, acallar la voz del pueblo y liquidar uno de sus instrumentos de lucha de la etapa actual, como son las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.

La lucha continúa. Cada día cobran más fuerza, y mayores efectivos se incorporan a las guerrillas en las montañas y a las unidades tácticas de las ciudades.

(Servicio Especial de P. Latina)

ASIGNACIONES FAMILIARES

**Pague sus aportes atrasados
sin recargos ni multas.**

Pague todo o entregue a cuenta.

El plazo vence el

31 DE JULIO DE 1963

Los que llegado el ULTIMO DIA, 31 de Julio y no
hayan podido pagar en su respectiva Caja de Asigna-
ciones, PODRAN TAMBIEN HACERLO ESE DIA,
en la Tesorería del CONSEJO CENTRAL de
Asignaciones Familiares

**Calle San José 1132, 4.^o Piso
habilitada en horario especial
de 10 a 22 horas**

Las empresas o patronos del Interior, tanto de Industria y Comercio como Rurales, PODRAN TAMBIEN DEPOSITAR SUS APORTES, en total o por entrega a cuenta, en todas las dependencias bancarias durante los horarios habituales que rigen en las mismas.

Consejo Central de Asignaciones Familiares

Los incidentes raciales en los E. Unidos han recrudido en los últimos tiempos. La lucha por la dignidad del hombre, contra la intolerancia racial y el falso odio de razas, se ha manifestado con toda la violencia de que es capaz la vida norteamericana. El asesinato de un líder negro —ultimado por un tiro de fusil en plena vía pública— simboliza claramente la situación.

Se ha escrito mucho acerca de la difícil vida de los negros norteamericanos. Escritores, sociólogos, novelistas y poetas han dicho lo suyo, ya sea pintando pintorescos barrios negros o retratando con toda fidelidad, las humillaciones y vejaciones de estos hombres que por tener la piel oscura deben llevar una existencia de "ciudadanos de segunda clase" en la "gran democracia del norte".

Hoy nos queremos referir a un libro publicado hace algunos años y que traducido al español apareció en 1960 en Buenos Aires. Se trata de una obra de Stetson Kennedy titulada "Guía negra de los Estados Unidos" editada por la editorial Palestra para su colección "Historia viva".

Un libro de actualidad

El autor es un conocido escritor y periodista norteamericano, que ha publicado con anterioridad una obra tan importante como "I Rode with the Ku-Klux-Klan" donde relataba los entretelones de la siniestra organización fascista que lleva ese nombre. Luchador por la amistad entre los hombres de distinta raza, la obra de Stetson Kennedy merece ser conocida.

En la "Guía negra de los Estados Unidos" estudia los prejuicios raciales existentes en ese país, los falsos supuestos en que descansan, las formas como se expresa. No se limita al negro sino que analiza también la discriminación racial que se practica respecto del indio ("piel roja"), del judío, del inmigrante asiático ("perro amarillo") y otras minorías.

La falta de espacio nos impide realizar una reseña más amplia del libro que recomendamos pero son ilustrativas las palabras iniciales del autor: "Si bien existen muchas guías de los EE. UU. ésta es la única —a pesar de la afirmación de la Declaración de la Independencia norteamericana, de que todos los hombres han sido creados iguales— que encara el hecho de que en Norteamérica, en realidad, algunos son más iguales que otros. Casi una tercera parte de los norteamericanos ha sido relegada, en cierta medida, a una ciudadanía de segunda clase a causa de su raza, color, nacionalidad, religión o política y es tratada de acuerdo con ello".

M. F.



MINISTERIO DE HACIENDA

LETROS DE TESORERIA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL 11 DE JULIO Y LEY DEL 28 DE JUNIO DE 1963, LA EMISION DE LETRAS DE TESORERIA ESTA REGULADA POR LAS SIGUIENTES TASAS:

PLAZO

de 3 meses a 5 años

INTERESES

El interés que devengan las letras de Tesorería, que se acredita desde el día de su emisión, es el siguiente:

a 3 meses	3 3/4 %
a 4 "	4 1/2 %
a 5 "	5 %
a 6 "	6 %
De 7 a 9 "	6 3/4 %
De 10 a 12 "	7 %
De 13 a 17 "	7 1/4 %
De 18 a 60 "	7 1/2 %

MONEDA DE EMISION

Las Letras de Tesorería se emiten en moneda nacional (pesos uruguayos), en Dólares americanos y en francos suizos.

MONTO MINIMO

Se ha fijado como mínimo de la suscripción inicial, las siguientes equivalencias:

10.000 pesos uruguayos
1.000 dólares americanos
5.000 francos suizos

Las Letras de Tesorería, a opción del tomador se extienden al PORTADOR o en forma NOMINATIVA.

COMISIONES: A los corredores o instituciones bancarias, se liquida una comisión de 1 o/oo hasta 12 meses aumentada en 0.02 o/oo por cada mes que excede de 12 y hasta un máximo de 2 o/oo.

Las LETRAS DE TESORERIA, como los demás títulos de Deuda Pública, pueden utilizarse para la constitución de garantías de cualquier naturaleza, a favor de los Poderes Públicos, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados o personas de derecho público no estatales, computadas por su valor nominal (Art. 11 de la Ley Nº 12691 de 21-12-959). En caso de LETRAS DE TESORERIA en moneda extranjera, se evaluarán de acuerdo con la cotización que haya fijado el Banco de la República para establecer su equivalencia en pesos uruguayos (Art. 2º del Decreto de 11-7-963).

Las LETRAS DE TESORERIA como los demás títulos emitidos por el Estado, están libres del IMPUESTO A LA RENTA (Ley 30-11-1960), IMPUESTO A LAS HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES, por causa de muerte (Ley Nº 12307 de 8-11-1957, Art. 12).

CONSULE: A SU CORREDOR O BANCO DE CONFIANZA
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

No le interesaba la nieve. Cuándo bajó del carguero al caer la tarde, un día en la época de la crisis, Sargeant ni siquiera veía la nieve. Pero la debe haber sentido filtrándose por el cuello, fría, húmeda, metiéndose en los zapatos. Mas si le hubieran preguntado, no habría sabido decir que nevaba. Sargeant no vio la nieve, ni siquiera bajo las luces brillantes de la calle principal, cayendo blanca y coposa contra la noche negra. Estaba demasiado habriento, demasiado cansado. Sin embargo, el reverendo Dorset vio la nieve, cuando prendió la luz en su galería, abrió la puerta de su sala parroquial y encontró allí a un negro corpulento con nieve en la cara —un trozo humano de la noche con nieve en la cara: era obvio que se trataba de un desocupado.

Antes de que Sargeant pudiera abrir la boca, el reverendo Dorset ya le contestó: "Lo siento, no; si ga por esta calle cuatro cuadras, doble a la izquierda, camino siete, y llegará al refugio. Lo siento, mucho: no." Le cerró la puerta. Sargeant quiso contar a ese hombre santo que él ya había estado en el refugio. Ya había estado en cientos de refugios durante los años de la crisis. Las camas siempre estaban llenas y la cena había terminado. No había lugar y de todas maneras existía la línea del color. Pero el ministro de Dios le dijo: "No"; y le cerró la puerta. Era evidente que no quería oír hablar de ello. Y él tenía una puerta para cerrar.

El corpulento negro se volvió. Y ni siquiera entonces pudo ver la nieve a pesar de que caminaba entre ella. Quizá la sentía, fría, húmeda, pegándose a la mandíbula, mojando sus manos negras; empapándole los pies. Se detuvo y se quedó parado en la vereda, encorvado —con hambre, con frío, con sueño— mirando a uno y otro lado. Después miró dónde estaba: frente a una iglesia. Por supuesto. Una iglesia. Es claro, junto a la parroquia siempre hay una iglesia.

Tenía dos puertas grandes, escalones de mármol blanco en la noche toda blanca de nieve. Dos grandes puertas ojivales con finos pilares de piedra en el medio, y en el crucifijo un Cristo también de piedra. Todo se veía de un tono pálido a la luz de los focos, pálido, pétreo, sólido en medio de la nieve.

Sargeant hizo un guiño. Pero cuando miró hacia arriba le cayó nieve en los ojos. Se sacudió la nieve de las mangas, se sintió hambriento, se sintió perdido. Se sintió con frío. Subió los escalones. Llamó a la puerta. Nadie contestó. Tentó el picaporte. Cerrado. Se apoyó con el hombro contra la puerta y su gran cuerpo negro se apiló como un ariete. Empujó. Con gruñidos ritmicos como los estribillos de las cuadrillas de trabajos forzados empujaba la puerta.

—Estoy cansado! ¡Ahhh!... ¡Hambriento! ¡Ahhh!... ¡Tengo sueño! ¡Ahhh!... ¡Tengo frío!... ¡Ahhh!... ¡Tengo que dormir en alguna parte! —dijo Sargeant— y ésta es una iglesia, ¿no? ¡Bueno!... ¡Ahhh!... Empujaba la puerta. De pronto, crujiendo sobre sus goznes,

la puerta empezó a aflojar ante el negro corpulento que la embestía furiosamente.

Por entonces, ya se habían reunido dos o tres blancos en la calle, y Sargeant tenía la vaga sensación de que algunos de ellos le gritaban algo referente a la puerta. Otros tres o cuatro vinieron corriendo y le gritaron:

—¡Es!... —le decían— ¡eh!

—¡Ahhh-ah! —contestaba el negro corpulento—; ya sé que es una iglesia de blancos, pero yo tengo que dormir en alguna parte. Y dio

nando con él como si se hubiera liberado al derrumbarse la iglesia.

—¡Bueno! Esto sí que es una sorpresa —dijo Sargeant—: es la primera vez que te veo sin la cruz.

—Sí —dijo Cristo, hundiendo pesadamente sus pies en la nieve—, tuviste que voltear la iglesia para sacarme de la cruz.

—¿Y estás contento? —dijo Sargeant.

—Es claro que sí —dijo Cristo.

Y ambos rieron.

—Soy forzudo, yo, ¿eh? —dijo Sargeant—. ¡Volteé la iglesia!

de tela. No se las veía en la oscuridad y si alguna vez se había viajado en los trenes de carga se las adivinaba.

—Yo me quedo aquí —dijo Sargeant—, estoy muy cansado.

—Yo trataré de llegar a Kansas City —dijo Cristo.

—Okay —dijo Sargeant—, ¡que te vaya bien!

Recorrió esa ciudad de vagabundos hasta que encontró un lugar para dormir. No volvió a ver a Cristo. A las 6 de la mañana pasó un carguero. Sargeant salió de la aldea con otra media docena de vagabundos y corrió junto a la vía para treparse al tren. Amanecía y estaba húmedo, frío, gris.

—Me pregunto dónde andará Cristo —pensaba Sargeant—: debe haberse ido en el tren. Aquí no durmió.

Sargeant ya se había tomado del tren y empezaba a tomar impulso para saltar. Era un vagón carbonero. Pero, cosa rara, el vagón estaba lleno de policías. El policía más cercano le golpeaba a Sargeant en los nudillos con su machete. "¡Bam! ¡Bam!" Le pegaba en sus negras manos asidas del vagón. "¡Bam! ¡Bam! ¡Bam!" Pero Sargeant no se soltaba. Seguía agarrado y trataba de treparse al vagón. Mientras, gritaba a todo pulmón:

—¡Maldito sea! Déjame subir al vagón.

—¡Cállate! —ladró el policía—. ¡Negro loco! —Le volvió a pegar en los nudillos y le dio un golpe en el estómago—. Ahora no estás en la selva. Y esto no es un tren. ¡Estás en la cárcel!

¡Bam! Le volvieron a pegar en sus dedos negros aferrados a los barrotes de la celda. ¡Bam! Un nuevo golpe atravesó los barrotes y le pegó en el mentón.

Súbitamente Sargeant comprendió que realmente estaba preso. No estaba en ningún tren. La sangre de la noche anterior se le había secado sobre su cara. La cabeza le dolía terriblemente, y un policía desde el corredor le pegaba en los nudillos por aferrarse de los barrotes y gritar y sacudir la puerta.

"Me deben haber encarcelado por romper la puerta anoche", pensó Sargeant. "La puerta de esa iglesia".

Sargeant se volvió y se sentó en un banco de madera contra la fría pared de piedra. Tenía más hambre que nunca. Sus ropas estaban mojadas, frías y mojadas, y tenía los zapatos llenos de agua. Eran, más o menos, las 4 de la mañana. Y allí estaba encerrado en una celda y agarrándose los nudillos lastimados. Los dedos lastimados eran suyos, la puerta no.

El palo no, los dedos sí.

—Esperen no más —murmuró Sargeant, todo negro contra la pared blanca—; también voy a romper esta puerta.

—Te callas o te rompo la cabeza? —le dijo el policía.

—Voy a romper esta puerta también! —le gritó Sargeant parándose en la celda.

Después debe haber hablado consigo mismo, porque dijo en alta voz: "¿Y dónde andará Cristo? ¿Se habrá ido no más a Kansas City?"

en el camino

Langston Hughes

otro empujón a la puerta.

Y la puerta se abrió.

Y justamente cuando la puerta se abrió, llegaron dos policías blancos en un coche, subieron corriendo las escaleras blandiendo sus machetes y tomaron a Sargeant. Pero esta vez Sargeant no tenía ganas de que lo empujaran. Sargeant se tomó, pero no de algo tan débil como una puerta rota. Se tomó de uno de los pilares de piedra, y allí resistió. Los agentes tiraban de Sargeant, y Sargeant tiraba del pilar. La mayor parte de los blancos que estaban en la vereda se pusieron detrás de los policías y tiraban con ellos.

—Un negro grandote y vagabundo queriendo entrar en nuestra iglesia —decía la gente—: ¡qué coraje!

Los policías empezaron a pegarle a Sargeant en la cabeza con sus mechas, y nadie protestó. Pero él no se soltaba. Entonces se derrumbó la iglesia.

Gradualmente se derrumbó el gran frente de piedra de la iglesia, las paredes, las columnas, el crucifijo y el Cristo. Se derrumbó todo, cubriendo a los policías y a los blancos con ladrillos, con piedras, con tierra. Toda la iglesia se derrumbó en la nieve.

Sargeant emergió de los escombros y se fue caminando por la calle con el pilar de piedra en el hombro. Tenía la impresión de que había sepultado a la parroquia, y con ella al reverendo Dorset que le había dicho: "No". Entonces se rio y arrojó el pilar a seis cuadras. Después siguió caminando.

Sargeant pensó que estaba solo, pero al escuchar el crujido de la nieve con sus pisadas notó que otras pisadas seguían a las suyas. Se dio vuelta, y allí estaba Cristo caminando casi a su lado. El mismo Cristo que había estado en la cruz de la iglesia, todavía de piedra, cami-

—Hiciste muy bien —dijo Cristo—; me han tenido clavado en esa cruz casi dos mil años.

—Vaya! —dijo Sargeant—, me imagino lo contento que estarás de salir.

—Así es —dijo Cristo.

Siguieron caminando por la nieve hasta que llegaron a las playas del ferrocarril. Sargeant estaba cansado, excitado y sudoroso.

—¿Adónde vas? —dijo Sargeant deteniéndose junto a la vía. Lo miró a Cristo. Y agregó: —Yo soy sólo un vagabundo. ¿Y tú qué harás?

—Adónde vas?

—Sólo Dios sabe —dijo Cristo—; pero yo me despido aquí.

Vieron las luces rojas y verdes de la playa ferroviaria medio veladas por la nieve que caía. Más allá vieron una fogata y un grupo de vagabundos.

—Yo puedo ir a dormir allí —dijo Sargeant.

—Puedes?

—Claro —dijo Sargeant—: ¿no ves que no hay puertas?

Fuera de la ciudad, junto a las vías, había árboles estériles y matas espinosas junto al terraplén, y todos estaban blancos de nieve. Y allí, entre esos árboles y esos matarrales, había casas provisorias hechas de cajas y de latas, y de trozos

La justa lucha de los obreros de los frigoríficos cuya revinculación fue dispuesta por ley, no parece haber llegado a su fin. Por el contrario en un país donde la Constitución consagra el "derecho al trabajo" y en el cual una ley dispone el reingreso de 1.669 trabajadores declarados cesantes por motivos de orden gremial, es necesario librar una lucha para lograr el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.

El proceso es por demás conocido para repetir aquí la historia de esta dura batalla por el derecho al trabajo. Tres leyes no han sido suficientes para resolvér es-

"El Derecho al Trabajo" y la Ley de Revinculación de los Obreros Frigoríficos

ESCRIBE: RUBEN N. CAGGIANI

te tremendo drama social de los hombres sin trabajo, que llevan casi dos años reclamando justicia social.

La última de sus leyes, dispuso en su único artículo, con-

toda claridad: "Las empresas de la industria frigorífica deberán reincorporar a sus planillas, con fecha 31 de octubre de 1961, a los trabajadores que, con esa misma fecha, quedaron desvinculados de

la Caja de Compensaciones respectiva".

Sin embargo, el anterior Consejo Nacional de Gobierno al remitirse la ley sancionada por el Parlamento para su aprobación, la vetó por inconstitucional.

En esa oportunidad y desde las páginas de Epoca (23-10-1962) decíamos comentando esta actitud del gobierno:

"La conducta o actitud del Consejo Nacional de Gobierno al vetar por inconstitucional la ley que disponía la reincorporación de los trabajadores de la industria frigorífica, puede ser considerada del punto de vista político y el punto de vista estrictamente jurídico.

Desde el primer ángulo define toda una "política" de claro cuño conservador y oligárquico, que ha sido autodenominado de "línea dura" para con la clase trabajadora.

Refleja, además, no sólo la ausencia de cohesión y coherencia en la orientación de los partidos gobernantes, sino aún entre los propios grupos en que éstos se dividen. Así leyes que son votadas en el Parlamento por un determinado grupo político, luego son vetadas en el Consejo Nacional de Gobierno por los líderes de ese mismo grupo político.

Por otra parte, este veto del Poder Ejecutivo por la oportunidad en que se produce pone de manifiesto un aspecto de moral política nada plausible. En efecto, nadie puede negar al Poder Ejecutivo el derecho a vetar, es decir a poner objeciones u observaciones a una ley sancionada por el Parlamento. La Constitución lo prevé. Pero también, la Constitución establece que "si recibido u proyecto de ley, el Poder Ejecutivo tuviera objeciones que oponer u observaciones que hacer, lo devolverá con ellas a la Asamblea General, dentro del plazo perentorio de diez días". En ese caso, la Constitución dispone en el artículo 138 que "se convocará a la Asamblea General y se estará a lo que decidan los tres quintos de los miembros presentes". Si ésta lo aprueba nuevamente, el Poder Ejecutivo debe promulgárselo en seguida sin más trámite, es decir que, levantado el veto, no puede oponer más observaciones.

.. Sin embargo, el Poder Ejecutivo en el presente caso, remitió la ley vetada a la Comisión Permanente, pues el veto se produjo después de entrar en receso las Cámaras, es decir luego de finalizar el período legislativo del actual gobierno.

Desde luego que es posible constitucionalmente hacer cesar el receso. El art. 104 establece que por razones graves y urgentes, la Asamblea General o cada una de las Cámaras, así como el Poder Ejecutivo, podrán hacer cesar el receso con el exclusivo objeto de tratar los asuntos que han motivado la convocatoria.

Pero el Poder Ejecutivo aprovechó la oportunidad del receso parlamentario para vetar esta ley de fondo contenido social, esperada por muchas familias obreras para poder ganar el sustento diario trabajando, sin tomar la iniciativa de convocar a la Asamblea General para conocer la opinión parlamentaria sobre su conducta y actitud.

Como puede apreciarse, no sólo existe en su conducta desconsideración hacia el Parlamento, sino que pone de manifiesto una

inmoralidad política, semejante al "veto de bolsillo" que se practica en EE. UU. cuando una ley ha sido aprobada dentro de los diez días anteriores al receso parlamentario que pone fin a una legislatura, que hace prácticamente imposible la remisión de la ley vetada a la consideración de la Asamblea General.

En el caso que nos ocupa, será necesario, pues, no sólo lograr la convocatoria de la Asamblea General reuniendo las firmas necesarias de parlamentarios para ello, sino además obtener los tres quintos de votos de los miembros presentes para levantar el veto, todo lo cual hace sumamente difícil el éxito y destino de esta ley.

Desde el punto de vista jurídico, según la escasa información aparecida en la prensa sobre el particular, el veto estaría fundado en la falta de generalidad de la ley. Como es sabido, el concepto de generalidad de la ley deriva del principio de igualdad de las personas ante la ley, consagrado formalmente en nuestra Constitución. Este principio tiene su aplicación en materia de las cargas públicas, por ej., de forma tal que no se establezcan entre ellas discriminaciones individuales fundadas en consideraciones de orden personal. Es decir, que el concepto e generalidad de la ley supone un tratamiento indiscriminado, general, parejo de todos aquellos ciudadanos que se hallan en la misma situación.

Pero el concepto de generalidad no es absoluto, sino esencialmente relativo. Nuestra Suprema Corte e Justicia ha tenido oportunidad de expresar que el mismo "no implica, necesariamente, que toda norma tenga que ser aplicada en forma indiscriminada a todos los ciudadanos o a todos los grupos de ciudadanos".

En efecto, en la oportunidad del antecedente citado, los frigoríficos extranjeros promovieron la acción de inconstitucionalidad contra la ley N° 12.056 por la cual se creaba un régimen especial e protección para los integrantes del personal de las empresas frigoríficas privadas despedidos por éstas, financiando con un impuesto por cada kilo de ganado bovino en pie que se faene, que estaría "a cargo exclusivo de los frigoríficos particulares que hayan despedido el personal beneficiado por esta ley".

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia en su sentencia dictada en febrero de 1958, si bien acogió la impugnación de inconstitucionalidad respecto a la norma que establecía esa financiación por considerarla contraria al principio de igualdad ante las cargas públicas, rechazó la pretensión de los frigoríficos privados en el resto de su agravio estableciendo algunas nociónes muy precisas acerca del concepto de generalidad.

Según este fallo "la norma cuestionada ha vulnerado el principio constitucional de igualdad ante la ley", no porque el principio impida dictar leyes que afecten solamente a determinado grupo o clase de personas, sino porque la norma no alcanza a todas las personas que, por encontrarse en idénticas circunstancias, integran el mismo grupo o clase". Es decir que el concepto de generalidad no supone la aplicación de la ley a todos los ciudadanos, sino que dada su relatividad este principio es respetado cuando una ley "se aplica a todos los integrantes de un grupo específicamente determinado", aun cuando, como afirma la Suprema Corte, imponga "un tratamiento especial dentro del todo del conglomerado social", pero que es "general para el grupo al que se destina la ley".

(Continuará en el próximo número)

En Torno a la Unidad

(Viene de la pág. 3)

LAS DIFERENCIAS NO SON OBSTACULO

Lamentablemente, el último artículo de los compañeros de "El Popular", "Sí; la unidad es necesaria ya ahora" demuestra qué recursos inmaduros —golpes bajos en la jerga boxística— utilizan todavía. Porque entiéndase bien: cuando transcribimos el juego de mosqueta que hace el compañero Arismendi con referencia a las opiniones del compañero Trías sobre el problema de la contradicción fundamental de nuestro tiempo, de ninguna manera dijimos que esas diferencias impidan el Frente político de la Revolución Nacional.

Volvamos a transcribir lo que Arismendi hace decir a Trías, atribuyéndole una teoría ridícula:

"En nuestro libro, sobre estos temas, hemos debido polemizar con la conocida tesis que planteaba por ejemplo, el compañero Vivian Trías, ex diputado y secretario del Partido Socialista, que afirmaba que la contradicción fundamental de nuestro tiempo era la contradicción entre los países "desarrollados" y los países "subdesarrollados". Es decir que de acuerdo a esta concepción —en el mundo las revoluciones, al parecer, no se harían para desarrollar a los países sino para mantenerlos subdesarrollados so pena de caer en la categoría de países desarrollados y por lo tanto marcados por el signo de la infamia y la traición a la revolución... (hilaridad)".

Y luego de "explicar" la teoría de Trías, agrega: "Pero, por otra parte, este planteamiento en última instancia, ¿qué es sino la negación del principio de la lucha de clases? Él es propio de la campaña ideológica nacional-burguesa, de las corrientes que temen al proletariado como fuerza de vanguardia, de aquellos que no comprenden que el proletariado es el protagonista de nuestro tiempo, el constructor del socialismo, la primera persona de la historia universal; que aquéllos que dividen al mundo, no según las clases, sino según los continentes o el color de la piel".

Esto, compañeros de "El Popular", indica que en las condiciones actuales el propio Partido Comunista —fuerza que esperamos se integre y sea importante en el proceso revolucionario— está inmaduro para un FRENTE UNIDO REVOLUCIONARIO (no porque discrepe con los socialistas, por las diferencias que tengamos), sino porque se evidencia ello, entre otras cosas, por la mala fe que en la oportunidad aludida hace gala el compañero Arismendi al tergiversar torpemente la posición de Trías.

Pero más lamentable resulta observar, como insiste "El Popular" en tergiversar la línea política del PS y las afirmaciones de EL SOL. Textualmente dice: "No podemos compartir entonces el criterio de que en vez de responder al requerimiento popular en favor de la unidad, EL SOL esgrima como obstáculo las críticas que dirigentes de nuestro Partido han hecho a formulaciones del compañero Trías" (el subrayado es nuestro).

Y precisamente, para superar este tipo de cosas, compañeros de "El Popular", que entre revolucionarios es grave, es que bregamos por la Unidad de Acción de las expresiones políticas de los sectores populares, previa al Frente, pensando que en ella, actitudes como éstas habrán de superarse por parte de todos aquellos deseosos de perfeccionarse y capaces de aplicarse una autocrítica profunda, que permite el mayor entendimiento y unidad entre las fuerzas políticas de la revolución nacional.

LA UNIDAD DE ACCION

El 34º Congreso Socialista ha dicho sí, a la Unidad de Acción ahora. Para esa Unidad de Acción no esgrimimos ningún obstáculo; por el contrario, esperamos contribuir con una acción amplia y eficaz de nuestra militancia a superar errores de todas las fuerzas participantes.

Es interesante definir qué entendemos los socialistas por Unidad de Acción. La resolución del

COMENTARIO SINDICAL

Un Acontecimiento Histórico

El domingo 21 culminó una extraordinaria jornada. El 1er. Congreso de la Central de Trabajadores del Uruguay, luego de cuatro días de intenso trabajo, a través de los cuales fue analizada a fondo la situación del movimiento obrero uruguayo, cerró sus deliberaciones con la elección del nuevo Comité Ejecutivo —que es el fiel reflejo de la composición de la Central.

Más adelante analizaremos detalladamente las resoluciones aprobadas. Hoy queremos simplemente dar una impresión general sobre este magnífico acontecimiento.

En primer lugar, fue la más unitaria de las deliberaciones de los trabajadores uruguayanos. Allí discutieron con franqueza, lealtad y espíritu constructivo, desde el viejo militante marxista hasta el cristiano que lucha contra la explotación del hombre por el hombre.

En segundo lugar, se alcanzó la más alta representatividad que Congreso Obrero alguno haya tenido en el Uruguay: participaron 124 organizaciones, las cuales tienen la representación de 392.950 afiliados, pertenecientes 260.650 a organizaciones filiales a la Central y 132.300 a las organizaciones que asistieron con carácter fraternal.

En tercer lugar, el Congreso se realizó sobre la base de un amplio criterio unificador. Todos los delegados, los de las filiales como los fraternales, tuvieron voz y voto en los puntos fundamentales en debate. De tal forma que puede afirmarse que el Programa de lucha de la Central es hoy, la base programática de todo el movimiento obrero uruguayo.

Por último, este Congreso tendrá trascendencia histórica por la forma profunda, responsable, revolucionaria en que fue encarada la realidad nacional. El programa aprobado es la síntesis de las reivindicaciones de todo el Pueblo Uruguayo y abre el camino a un gran movimiento de masas para conseguir los objetivos de la Revolución Nacional, Popular y Antimperialista, fase a partir de la cual se realizará nuestra Revolución Socialista.

La mejor prueba de que esto es así, es la parte final del Manifiesto al Pueblo Uruguayo, que transcribimos:

"Trabajadores, compatriotas: se trata realmente de salvar al país y de garantizar el trabajo, el bienestar y la libertad de sus habitantes. La tarea es difícil; pero es honrosa y se realizará victoriamente si todos ocupamos nuestro lugar en la lucha para reforzar y unir a los sindicatos; para organizar a todos los trabajadores del país y especialmente a nuestros hermanos del campo; para agrupar en torno a nuestras organizaciones y a su Programa de Lucha, todas las fuerzas que quieran el progreso y la plena independencia de la República."

Campesinos, estudiantes, técnicos, funcionarios, jubilados, educadores, intelectuales, hombres de trabajo: aquí está la mano tendida de la Central de Trabajadores para unirse a todas las fuerzas que deseen impulsar al país hacia adelante.

Trabajadores: no bastan ahora la comprensión, la queja o la protesta aislada; es necesario ser participantes activos de esta lucha, organizarse y unirse para ser los esforzados realizadores de esta empresa de emancipación.

Viva la Central de Trabajadores y su lucha por la unidad de la clase obrera y por un porvenir venturoso para el pueblo oriental."

EN SARANDÍ DEL YI

PRIMER HOGAR MATERNO INFANTIL

Hace tres semanas tuvimos la grata suerte de presenciar como un pueblo, que se decide y lucha en defensa de su niñez, triunfa. Asistimos a la inauguración del primer centro Materno - Infantil de Sarandí del Yi.

Para explicar lo que antes decimos, haremos una síntesis muy suscinta de los hechos. En Sarandí del Yi, desde hace muchos años existía un consultorio dependiente del Consejo del Niño, que funcionaba en uno de sus sectores llamado Gota de Leche, su misión específica fue la entrega diaria de la leche necesaria para los niños en estado de indigencia y su vigilancia y contralor médico. Para esos fines tuvo servicios médicos y contó con visita social. Pero desde hace aproximadamente tres años no se cumplían esos servicios. Frente a esos hechos la COMISIÓN PRO BIENESTAR SOCIAL de Sarandí del Yi se reunió con la Comisión Delegada del C. del Niño y planteó la necesidad de la niñez desamparada de la localidad y el abandono a que estaba sometida. De esa reunión prácticamente, surge lo que posteriormente culmina en lo que actualmente es el HOGAR MATERNO - INFANTIL DE SARANDÍ DEL YI.

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión, Delegado del C. del Niño Sr. Luis Melgar, quien entre otras cosas dijo: "Nada más saludable para los pueblos que cada comunidad reconozca las necesidades del niño y planifique los medios para resolverlos. Refiriéndose a Gabriela Mistral señala que: "La infancia se merece cualquier privilegio. Yo diría —acota Melgar— que es la única entidad que puede recibir sin rezongos de los mezquinos, eso tan odioso pero tan socorrido de esta sociedad nuestra que se llama privilegio, y vivir mientras sea infancia, se entiende, en un estado natural de acaparamiento de las cosas excelentes y puras del mundo en el disfrute completo de ella."

Lo siguió en el orden, en el uso de la palabra, el Sr. Astur Melgar, quien resaltó la importancia de la futura obra que tiene por delante y la responsabilidad de los integrantes de la Subcomisión del Hogar Materno Infantil, Sres. Prof. Gildear Oliveira, Pte. Srta Nair Saracho, Secretario y los demás miembros, señores Prof. Rafael Correa, Mirta Erasua, Luis Melgar, Sra. Matilde M. de Bruni, Srta. Angela Machado y Sofía Pereira, y todos los demás colaboradores que de una u otra forma contribuyen para el éxito total de la noble empresa acometida. En último término hizo uso de la palabra el Sr. Director de la Sección Interior del C. del Niño, Sr. Alberto F. Grela, quien destacó el esfuerzo que deben realizar los actuales regentes del Hogar Materno Infantil porque sobre sus espaldas carga con el encuaje y responsabilidad de los niños más pobres de la localidad.

Instituto Musical Uruguayo
Directora: ELIDA ARGERIO LENA
Colonia 1797
Tel. 4 76 71

LUCHA IDEOLÓGICA
Chino - Soviética

PROPOSICIONES ACERCA DE LA LINEA GENERAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL

Folleto (120 págs.) — \$ 1.—

Librería NUEVO MUNDO

Soriano 1218

Proletarios de todos los países unámonos para luchar contra nuestro enemigo común.

Una vez más sobre las divergencias entre el camarada Togliatti y nosotros.

Espejo de los Revisionistas.

Un comentario sobre la declaración del Partido Comunista de los EE. UU.

¿A quién sirve la camarilla de Tito?

Contra el revisionismo contemporáneo.

Formación de los obreros escritores.

EN VENTA EN

LIBRERIA NUEVO MUNDO

Soriano 1218

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

EL DIRECTORIO NO ATENDERÁ PÚBLICO DEL 22 AL 31 DE JULIO

A raíz de la aplicación de la ley de fecha 4-7-1963, de exoneración de intereses, multas y recargos, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio ha tomado diversas medidas extraordinarias para asegurar su mejor eficacia. Entre ellas se cuenta el fortalecimiento de las oficinas que tienen atinencia con el cumplimiento de la ley, a las que se ha dotado de mayor número de personal.

Con tal motivo, el Directorio dispuso que el propio personal de sus secretarías pase a prestar servicios a tales oficinas. Asimismo, resolvió constituirse en sesión permanente para atender todos los problemas relacionados con la ley de referencia, lo que, unido a la ausencia del secretariado, impedirá se atienda al público en el período comprendido entre el 22 y el 31 del corriente mes.

REGIMEN DE PAGOS DE HABERES:

Son conocidas las dificultades financieras que soporta la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio como consecuencia de causas múltiples que afectan el normal desenvolvimiento económico de la industria y el comercio.

El Poder Ejecutivo se halla abocado al estudio de soluciones técnicas que contemplen el panorama de la previsión social en función de la realidad económica nacional y el Directorio de la Caja, además de los asesoramientos que ha debido prestar, tuvo que resolver con urgencia los problemas derivados de la merma en la recaudación, que había obligado a la autoridad anterior a limitar los montos afectados a pagos de primera vez.

Las medidas de emergencia adoptadas tienen carácter provisorio y las mismas cesarán al recuperarse los niveles anteriores. Cabe destacar que se sustituye el sistema de pago limitado de la actualidad por un régimen de pago total de la mensualidad con limitación el pago de los haberes devengados. Se abandona un procedimiento restringido, que benefició sólo a pocos, por una norma amplia, general, de gran sentido humano, que permitirá a todos percibir de inmediato su haber jubilatorio mensual.

Todos los afiliados con haberes pendientes de pago, a partir del próximo 1 de agosto, percibirán los mismos, de acuerdo al siguiente plan regulador aprobado por el Directorio en sesión del 2-7-1963:

a) Se pagará la jubilación o pensión mensualmente. Conjuntamente con el primer mes de jubilación o pensión se abonará también el 20% de los haberes liquidados que correspondieran.

b) El saldo restante, se abonará en cuatro cuotas iguales. Se ha dispuesto asimismo, organizar los pagos por riguroso orden de fecha de aprobación por Directorio, admitiéndose excepciones sólo en casos de enfermos graves, mayores de 70 años, pensiones de jubilados, etc. fehacientemente justificado ante el Directorio.

El Beneficio Especial de Retiro, cuyo pago se difiere, se hará efectivo a medida que las posibilidades financieras lo permitan, también por riguroso orden de fecha de aprobación de la pasividad por el Directorio.

El Congreso de la Central de Trabajadores: Un Camino para la Esperanza

Escribe: MANRIQUE SALBARREY

Habrá que calar hondo en la historia nacional para descubrir las raíces de la unidad del movimiento obrero. Sería preciso extraer datos y conclusiones de todo un largo proceso de experiencia sindical, que abarca más de un medio siglo. Como semejante empresa, con ser necesaria, desbordante el estrecho marco de esta nota, nos limitaremos a la historia del breve período transcurrido desde que surgiera, en 1956, la idea de trabajar por una Central Unica del Trabajadores del Uruguay, hasta este año de 1963, en que luego de su Primer Congreso Nacional Ordinario, la Central de Trabajadores se acerca cada vez más a adjudicarse el término de Unica.

COMIENZO DIFÍCIL

En el año 1956 los obreros frigoríficos, en uno de sus duros combates, reciben la solidaridad de la inmensa mayoría del movimiento sindical. Luego de finalizada la huelga, su organización, la Federación Autónoma de la Carne citó a los sindicatos para estudiar la posibilidad de un entendimiento con el fin de crear una Central Unica de Trabajadores. 107 organizaciones respondieron al llamado. Luego de varios plenarios se llega al primero de octubre de 1956, en el que se designa una Comisión Coordinadora pro Central Unica, integrada por las dos centrales existentes (Unión General de Trabajadores y Confederación Sindical del Uruguay) y las principales fuerzas autónomas.

No había transcurrido aún un mes de la integración de dicha Coordinadora, cuando estalla la revolución húngara, hecho que da la oportunidad para que la CSU, argumentando la presencia de la UGT, decidida en su Congreso no adherirse al movimiento unitario.

Como consecuencia de esta actitud de la CSU se retiró también la organización precursora del movimiento, la Federación Autónoma de la Carne. Poco a poco se fueron alejando otros sindicatos.

Este hecho, unido al fracaso de dos huelgas (tambores y remolacheros de Paysandú), a los que había dado su solidaridad la Comisión Coordinadora determinó su desaparición. A fines del año 1957, se encuentran nuevamente en conflicto los obreros de la carne, en lucha contra la clausura de las plantas frigoríficas propiedad de las compañías Anglo y Swift. Se reconstituye el movimiento unitario a través de la Comisión Intersindical, organismo con distinto nombre pero que persigue el mismo fin que la Coordinadora.

A esta altura surge una proposición del Congreso Obrero Textil, en el sentido de convocar a una Asamblea Consultiva de Sindicatos con independencia de las centrales obreras UGT y CSU.

A partir de este momento el movimiento pro unidad sindical toma cuerpo. Discusiones de distinto carácter (afiliación internacional, dirigentes políticos, dirigentes rentados) fueron superándose por la vía del buen entendimiento. Así, en los primeros días de diciembre de 1959, se iniciaron las sesiones del Congreso Constituyente de la Central Unica, que finalizaron en abril de 1960. El 23, cincuenta y cinco organizaciones resolvieron unirse orgánicamente en la Central de Trabajadores del Uruguay. Se cierra un período en la historia del movimiento sindical; se abre una etapa plena de esperanza.

LOS DIAS SIGUIENTES

En los dos años y meses de la integración de la Central de Trabajadores del Uruguay, una serie de hechos hicieron comprender a los trabajadores que su lucha futura sólo se podrá desenvolver en el marco de la unidad.

todos por igual en el movimiento, fortaleciéndolo en la lucha y mejorándolo, para llegar junto al movimiento obrero unificado a la creación de un Uruguay sin explotados ni explotadores.

"Trabajadores, compatriotas —dice el 'Manifiesto al pueblo uruguayo', aprobado en este Congreso— se trata realmente de salvar al país y de garantizar el trabajo, el bienestar y la libertad de sus habitantes. La tarea es difícil, pero es honrosa y se realizará victoriósamente si todos ocupamos nuestro lugar en la lucha para reforzar y unir a los sindicatos; para organizar a todos los trabajadores del país y, especialmente a nuestros hermanos del campo; para agrupar en torno a nuestras organizaciones y a su Programa de Lucha, todas las fuerzas que quieran el progreso y la plena independencia de la República."

"Campesinos, estudiantes, técnicos, funcionarios, jubilados, educadores, intelectuales, hombres de trabajo; aquí está la mano tendida de la Central de Trabajadores para unirse a todas las fuerzas que deseen impulsar al país hacia adelante."

"Trabajadores: no bastan ahora la comprensión, la queja, o la protesta aislada: es necesario ser participantes activos de esta lucha, organizarse y unirse para ser los esforzados realizadores de esta empresa de emancipación."

Se abre así un camino para la esperanza. Un camino cuyas dificultades no se superarán fácilmente. Puede tratarse —en cierto modo— de una Sierra Maestra hacia el esclarecimiento popular. Al fin y al cabo, lo más auténtico en cada Revolución es la formación de una nueva manera de actuar, de pensar y de sentir. El camino se abre ante nosotros.

Pague sin Recargos, Multas ni Intereses

El 31 de Julio Vence el Plazo

Todas las deudas anteriores al 31-1-1963, pueden quedar exoneradas de intereses, recargos y multas, amparándose a la ley del 4 de julio de 1963.

PATRONO: No olvide que los intereses pueden ser mayores que su deuda! La Caja cobra el 2% mensual sobre los saldos deudores. **Asimismo, la ley de referencia permite pagar todo o parte de la deuda, pero la exoneración de los intereses es proporcional al monto de lo consignado.**

Concurra a Dante 1851 (Primer Piso) o, en el Interior, a las oficinas de la Caja, donde se le proporcionará la información necesaria.

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

Diez Años de Heroísmo Revolucionario



DEL MONCADA A LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE CUBA

POR: MARCOS LIJSTENSTEIN

Corre octubre de 1953. Poco antes, el 26 de julio, había ocurrido el frustrado ataque de los patriotas al Cuartel Moncada, en la ciudad de Santiago, intentando con definido heroísmo poner fin al batištato. No se trataba de una mera sustitución de regímenes comparables simplemente con otros aprovechados al frente. Era el punto de partida de una honda transformación revolucionaria para encarar y resolver los problemas de la tierra, la industrialización, la vivienda, el desempleo, la educación y la salud de un pueblo vuelto soberano, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política.

"Una vez en poder nuestro la ciudad de Santiago de Cuba, hubiéramos puesto a los orientales inmediatamente en pie de guerra". Al pueblo "que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje", a ese pueblo "no le ibamos a decir: te vamos a dar, sino: ¡Aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sea tuya la libertad y la felicidad!"

Pero, por entonces, no pudo ser. Sería así, con creces, después, demostrando que "ningún arma, ninguna fuerza es capaz de vencer a un pueblo que se decide a luchar por sus derechos".

Fracasa el ataque. Fidel, extenuado, es detenido en la montaña, junto con dos compañeros. Se le juzga en octubre:

"SEÑORES MAGISTRADOS:

"Nunca un abogado ha tenido que ejercer su oficio en tan difíciles condiciones; nunca contra un acusado se había cometido tal cúmulo de abrumadoras irregularidades. Uno y otro, son en este caso la misma persona. Como abogado, no ha podido ni tan siquiera ver el sumario y, como acusado, hace hoy 76 días que está encerrado en una celda solitaria, total y absolutamente incomunicado, por encima de todas las prescripciones humanas y legales.

"Quién está hablando aborrece con toda su alma la vanidad pueril y no están, ni su ánimo ni su temperamento, para poses de tribuno ni sensacionalismos de ninguna índole. Si he tenido que asumir mi propia defensa ante este Tribunal, se debe a dos motivos. Uno: porque prácticamente se me privó de ella por completo; otro: porque sólo

quien haya sido herido tan hondo, y haya visto tan desamparada la Patria y envilecida la justicia, puede hablar en una ocasión como ésta con palabras que sean sangre del corazón y entrañas de la verdad."

Más adelante expresa: "Como resultado de tantas maquinaciones turbias e ilegales, por voluntad de los que mandan y debilidad de los que juzgan, héme aquí en este cuartel del Hospital Civil, adonde se me ha traído para ser juzgado en sigilo, de modo que no se me oiga, que mi voz se apague y nadie se entere de las cosas que voy a decir. ¿Para qué se quiere ese imponente Palacio de Justicia, donde los Señores Magistrados se encontrarán, sin duda, mucho más cómodos? No es conveniente, os lo advierto, que se imparta justicia desde el cuarto de un hospital rodeado de centinelas con bayoneta calada, porque pudiera pensar la ciudadanía que nuestra justicia está enferma... y está presa..."

"Cuando concluya, —dirá después— no quiero tener que reprocharme a mí mismo haber dejado principio por defender, verdad sin decir, ni crimen sin denunciar".

A fe que así lo realiza, en un alegato —conocido como "La Historia me absolverá"— cuya lectura íntegra incitamos a realizar a

quienes no hayan tenido la oportunidad de hacerlo. Ahora no intentaremos glosarlo. La lucidez, el coraje, el amor auténtico por su pueblo, la exposición de la situación real, de sus causas y salidas, el conjunto de firmísimas convicciones (de Fidel Castro y sus héroicos compañeros) le otorgan una fuerza que conmueve y admira. Y todo el proceso de entonces a nuestros días, dando vigencia y desarollo cada vez más amplio y profundo a las postulaciones revolucionarias, hacen del asalto al Moncada y del alegato de Fidel, sucesos de una palpitante vigencia.

"CONDENADME, NO IMPORTA, LA HISTORIA ME ABSOLVERÁ" concluye frente al Tribunal. Es para los pueblos contemporáneos uno de sus héroes más queridos por su profunda consecuencia, su entrañable identificación con la causa revolucionaria, al frente de la cual procede con mano segura, valiente y firme, en permanente diálogo con sus compañeros y con su pueblo.

Es Fidel Castro tan hondamente cubano, tan certero en la formulación y el desarrollo de los caminos propios —... "era una nueva generación cubana con sus propias ideas", "ningún político de ayer nos vio tocar las puertas pidiendo un centavo" — para satisfacer las aspiraciones y las necesidades de su patria, que por eso mismo ha logrado estatura inspiradora en toda América. Es tan fervorosamente americano, que por esa misma raigal consecuencia, logra resonancia universal y conmueve a los pueblos del mundo.

Los socialistas, intimamente consustanciados con la Revolución cubana, sentimos un deber inclaudible: trocar esa admiración en esfuerzo activo y certero, tocados por nuestra realidad tan requerida de cambios auténticos; para desarrollar, también acá, nuestros propios caminos revolucionarios que, en el ancho escenario del internacionalismo proletario, pero, ante todo, en nuestra magna y sufrida patria americana, nos hagan dignos de esa nuestra vocación socialista, que entraña un cálido sentimiento de plena realización humana para todos, en una comunidad creadora, justa y libre.

El mejor homenaje a Cuba socialista será, sin duda, la denodada construcción revolucionaria de un Uruguay socialista.

el sol

Director y Redactor Responsable: ALBERTO CAYMARIS
Administrador: JAVIER E. GURIDI

Soriano 1218
Tel. 8 27 82

Franqueo a pagar